



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial  
sobre la Mujer y del período extraordinario de  
sesiones de la Asamblea General titulado “La  
mujer en el año 2000: igualdad entre los  
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:  
consecución de los objetivos estratégicos,  
adopción de medidas en las esferas de especial  
preocupación y otras medidas e iniciativas**

### **Declaración presentada por New Japan Women’s Association, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

Desde su fundación en 1962, la New Japan Women's Association, que cuenta con 150.000 miembros en todo el Japón, ha estado trabajando en favor de la abolición de las armas nucleares, los derechos de la mujer y del niño y la solidaridad de las mujeres de todo el mundo en pro de la paz.

Con respecto al tema prioritario del 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, "Retos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y niñas", la New Japan Women's Association presenta aquí sus ideas sobre la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe basarse en los logros y las deficiencias del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y trazar una trayectoria hacia un mundo pacífico, justo y sostenible, en el que los derechos humanos de todos estén garantizados. Para que exista ese tipo de mundo se requiere una transformación fundamental de las políticas, sobre la base de la integración de perspectivas de género y derechos humanos en todas las esferas políticas, económicas y sociales. Las claves del éxito son la igualdad entre los géneros, los derechos y el empoderamiento de la mujer. La nueva agenda para el desarrollo debe incluir un objetivo independiente relativo a la igualdad entre los géneros, los derechos y el empoderamiento de la mujer, con inclusión de calendarios, metas numéricas e indicadores. La igualdad entre los géneros debe integrarse en todos los demás objetivos, como cuestión intersectorial.

### **Reducción de los gastos militares y reasignación de los recursos para atender a las necesidades humanas**

De conformidad con el *Anuario 2013 del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz*, los gastos militares mundiales en 2012 sumaron alrededor de 1,76 billones de dólares EE.UU. Aunque el total es aproximadamente un 0,4% más bajo que en 2011, sigue siendo muy elevado. En la sesión de apertura del debate general del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, dedicado al tema de la agenda para el desarrollo después de 2015, el Secretario General dijo, "En momentos de necesidades humanas apremiantes el gasto en armas continúa siendo absurdamente elevado, corrijamos nuestras prioridades, invirtamos en la gente en lugar de desperdiciar miles de millones en armas letales". La reducción de los militares promoverá la desmilitarización y creará condiciones propicias para la prevención de los conflictos y para la coexistencia pacífica, sobre la base de la confianza y la cooperación. La New Japan Women's Association insta a los gobiernos a reorientar los gastos militares excesivos hacia la satisfacción de las necesidades humanas, como la educación, el bienestar, los servicios médicos y la creación de empleo, de conformidad con el artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas.

La continuación de la violencia sexual contra las mujeres y niñas y las violaciones de sus derechos humanos en los conflictos armados, o a manos de las tropas estacionadas, son un obstáculo para la promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer. Junto con la reducción de los presupuestos militares, es necesario desplegar esfuerzos colectivos para solucionar esas

cuestiones mediante el diálogo y la diplomacia, lo que también puede servir para evitar el surgimiento o la intensificación de los conflictos.

Al respecto, acogemos con agrado los acontecimientos recientes en relación con la crisis en la República Árabe Siria, en los que la mayoría de los países, respaldados por la opinión pública mundial, piden la solución pacífica del problema y rechazan toda respuesta militarizada al uso de armas químicas. En consecuencia, la República Árabe Siria ha pasado a ser signataria de la Convención sobre las Armas Químicas. Acogemos también con agrado el llamamiento para la prohibición de las armas nucleares y la prestación de atención a las consecuencias humanitarias de su utilización, tema que está adquiriendo importancia central en los preparativos de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

La New Japan Women's Association exhorta a los gobiernos a respetar el derecho internacional, a fortalecer las iniciativas para la prevención y solución de los conflictos por medios pacíficos, y a que se comprometan a aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad y todas las resoluciones aprobadas posteriormente por el Consejo. Como mujeres del único país que ha sufrido los efectos de la utilización de las armas nucleares, y cuya Constitución contiene un artículo de renuncia a la guerra, basado en el remordimiento por su guerra de agresión, en la que el país sometió a numerosas mujeres de países asiáticos vecinos a la esclavitud sexual, estamos resueltos a oponernos al uso de la fuerza bajo cualquier circunstancias y a tomar medidas destinadas a eliminar las armas nucleares y poner fin a la impunidad con que se comete la violencia sexual. Aprovechamos esta oportunidad para pedir el apoyo de la comunidad internacional a nuestros esfuerzos para llevar justicia a las víctimas sometidas a esclavitud sexual por los militares japoneses durante la segunda guerra mundial (conocidas también como "mujeres de solaz").

### **Cambio hacia una economía sostenible y una política energética sostenible**

A escala mundial, el número de personas que vive en situación de extrema pobreza se ha reducido en un 50% en los últimos 13 años, pero el mundo hace frente al reto común de una diferencia cada vez más grande entre los ricos y los pobres debido al empeoramiento de la situación económica y laboral y a la pobreza cada vez mayor de las mujeres y los jóvenes, que se ha convertido en un grave inquietud. El Japón, la tercera economía más importante del mundo, no es una excepción. Entre febrero y abril de 2013, la New Japan Women's Association llevó a cabo una encuesta sobre las condiciones de vida de las mujeres de 65 años de edad, o más, y sobre las mujeres trabajadoras menores de 65 años. Los resultados demuestran la dura realidad de la vida de esas personas: el 80% de las entrevistadas manifestó que era imposible vivir con la pensión que recibían, y el 14% de las que trabajaban a tiempo completo percibía una remuneración de 2 millones de yen o menos por año (aproximadamente 20.000 dólares). El estudio publicado por el Instituto Nacional de Investigaciones Demográficas y de Seguridad Social a finales de 2011 reveló que la tasa de pobreza relativa entre las mujeres de 20 a 63 años que vivían solas era del 32%, la correspondiente a las mujeres de 65 años y más era del 52% y la de las madres solteras era del 57%. Las mujeres también constituían el 57% de las personas que vivían en la pobreza. En el Japón, el número de trabajadores no fijos ha aumentado considerablemente, representando el 38,2% del total de la fuerza laboral, En el caso de las mujeres con empleo, el 57,5% eran trabajadoras sin

contrato fijo. La brecha salarial entre hombres y mujeres sigue siendo alta, ya que las mujeres que trabajan a jornada completa ganan el 70% de lo que perciben sus colegas varones. Aunada a continuados recortes del gasto público en la esfera de los servicios sociales, la desigualdad salarial hace difícil que las mujeres sean económicamente independientes y puedan llevar una vida estable en la vejez.

Es urgente, asimismo, que se produzca un cambio hacia una política energética de carácter más sostenible. Las consecuencias del desastre ocurrido en la central nuclear de Fukushima Daiichi en marzo de 2011 están lejos de haberse superado. En total, unas 50.000 personas abandonaron Fukushima, y más de 100.000 aún no pueden retornar a sus hogares. El escape de agua radiactiva de la central hacia el mar es ahora una preocupación al nivel mundial. La experiencia de Fukushima nos enseña que cuando se producen accidentes en una central nuclear, se destruyen tanto las vidas de las personas como sus medios de subsistencia, y se producen daños graves para el medio ambiente. Los costos de las indemnizaciones por daños y perjuicios y de las operaciones de limpieza son enormes. Lo que es más importante aún, no disponemos de tecnologías para la evacuación segura de los desechos nucleares, y esos desechos serán un legado negativo para las futuras generaciones. Ante la urgente necesidad de hacer frente al agotamiento de los recursos, el alarmante ritmo del cambio climático y la degradación del medio ambiente, es preciso que la comunidad internacional realice esfuerzos colectivos y responsables, incluido un cambio radical hacia pautas de consumo y producción más sostenibles.

Exhortamos a los gobiernos a aplicar políticas económicas que sitúen la sostenibilidad en primer lugar, en lugar de la obtención de utilidades, a garantizar el trabajo decente y los medios de subsistencia para todos, y a proteger el medio ambiente mundial.

### **Eliminación de la discriminación y participación de la mujer en pie de igualdad en la adopción de decisiones**

La paz y el desarrollo sostenible son posibles cuando se presta atención a diversas voces. La eliminación de la persistente violencia y discriminación por motivos de género, y la promoción de la participación de la mujer en pie de igualdad en los procesos de adopción de decisiones darán lugar a cambios drásticos en las políticas en todas las esferas, con inclusión de la seguridad. El nivel medio de representación de la mujer en los parlamentos de todo el mundo es del 19%. En el Japón el porcentaje es más bajo: el 7,9%. En muchos países, las mujeres siguen excluidas de los procesos de adopción de decisiones que determinan su propio futuro. Esa situación es inaceptable. Con el fin de acelerar la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, es necesario contar con un sistema de educación basado en los derechos humanos así como en la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Exhortamos a los gobiernos a comprometerse a lograr la plena aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y todos los demás acuerdos internacionales y resoluciones sobre la igualdad entre los géneros, los derechos y el adelanto de la mujer.

El año 2015 marca el vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Desde el Año Internacional de la Mujer celebrado en 1975, “Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz” han sido los objetivos de las Naciones Unidas y de los movimientos de mujeres en todo el mundo. El trabajo en pos de esos objetivos nos conducirá al “mundo en el que queremos vivir”. La New Japan Women’s Association confía en que las deliberaciones que tendrán lugar durante el 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer darán como resultado un documento final como aporte significativo desde unas perspectivas de género para el establecimiento de un nuevo marco de desarrollo.

---